ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. 1845

Atienden La Emergencia:
DPAE: MOVIL 2, EQT 6

Reporta La Emergencia: Bomberos
Emergencia No. 255 de 2003

Datos Generales sobre el Evento:

Fecha de Visita:	Noviembre 24 de 2003
Dirección:	Carrera 1 G # 42 A – 81 Sur
Barrio:	**MALVINAS**
Localidad:	**San Cristóbal**
UPZ:	**50, La Gloria**

Descripción del Evento:
Deslizamiento tipo flujo de detritos y de lodo que afectó el acceso peatonal a algunas viviendas en el tercer sector del barrio Malvinas, dejando un escarpe principal de aproximadamente 5 metros de altura e involucró un volumen aproximado de 10 metros cúbicos en suelo orgánico (Ver la Fotografía 1). Frente al escarpe principal se encuentra la vivienda de los señores Luz Argenis Capera y Roberto López (Carrera 1 G # 42 A – 81 Sur Interior No. 8), los cuales se encuentran incluidos en el Proyecto de Reubicación de Familias en Alto Riesgo No Mitigable que adelanta el Distrito. El fenómeno fue causado por las intensas lluvias sumadas a la carencia de sistemas adecuados para el manejo de aguas lluvias y negras en el sector. Que ocasionan la sobresaturación del suelo generando la activación del deslizamiento que causo el colapso de la red provisional de alcantarillado en la vivienda del señor López.

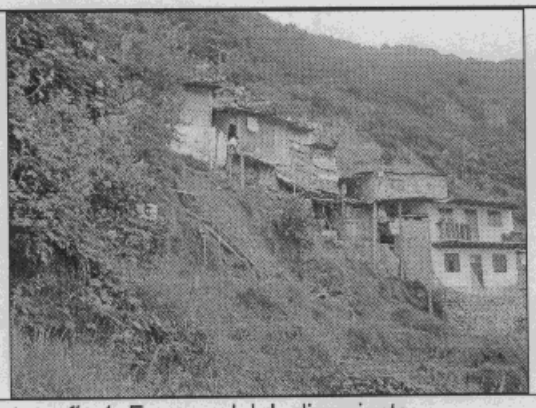

Fotografía 1. Escarpe del deslizamiento.

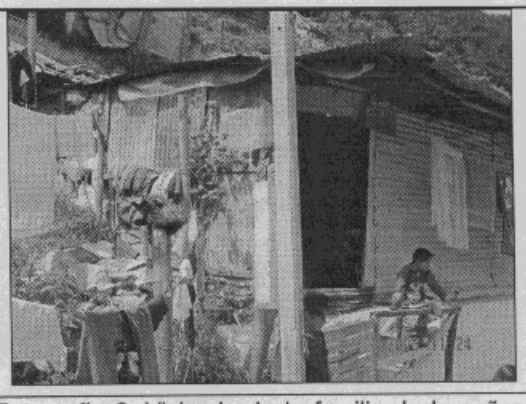

Fotografía 2. Vivienda de la familia de la señora Luz Argenis Capera.

Hacia el norte de la vivienda de la señora Capera se localiza la vivienda de la señora María Rosa Bejarano (Carrera 1 G # 42 A – 81 Sur Interior 7, en la cual se presentan indicios de humedad sin comprometer su habitabilidad a corto plazo.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Por el camino peatonal y hacia el sur del barrio Malvinas se localiza una vivienda en material de recuperación habitada por la familia de la señora Gloria Amparo Estacio, donde se presentó un deslizamiento local que afectó un muro de madera y parte de la estructura de la vivienda, la cual por los materiales que la constituyen es vulnerable a este tipo de fenómeno.



Fotografía 3. Deslizamiento local en la vivienda de señora Gloria Amparo Estacio.

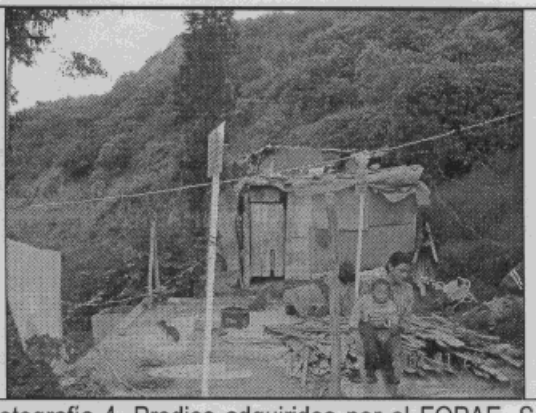

Fotografía 4. Predios adquiridos por el FOPAE. Se localiza la vivienda de la señora Estacio.

Personas e infraestructura afectadas:
Entrega domiliciliaria a la red de alcantarillado comunal; muro en madera.

Acciones Adelantadas:
Inspección estructural de la vivienda para verificar su habitabilidad.
Suministro de plástico para cubrir el escarpe principal y evitar mayor deterioro.
Recomendar a la comunidad colaborar con el retiro del material en la vivienda de la señora Estacio.

RECOMENDACIONES:
Cambiar a Prioridad 1 los procesos de los señores Roberto López y Rosa María Bejarano en el Proyecto de Reubicación de Familias en Alto Riesgo No Mitigable, los cuales se incluyeron mediante el Concepto Técnico No. 3799 de 2002.

Verificar la propiedad de la señora Estacio y en caso de comprobarse que sea propiedad del Distrito ordenar el desalojó del predio.

Nota:
Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE : **JUAN PABLO GAONA GÓMEZ**
PROFESIÓN : Ingeniero Civil
MATRÍCULA : 25202 - 68121 CND

Vo.Bo. **Ing. JAVIER PAVA SANCHEZ**
Coordinador Técnico

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co